# PODER JUDICIAL DE SAN LUIS POTOSÍ Y SERVICIOS DE SALUD FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN Y EL BIENESTAR DEL PERSONAL

* El acuerdo permitirá impulsar campañas de salud, acciones preventivas y programas de orientación para promover entornos laborales saludables.

San Luis Potosí, S.L.P., 11 de noviembre de 2026.

Con el propósito de fortalecer la prevención de enfermedades, promover hábitos saludables y contribuir al bienestar integral del personal judicial, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí y los Servicios de Salud del Gobierno del Estado suscribieron un convenio marco de colaboración interinstitucional.

El acuerdo fue firmado por la magistrada Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y la Dra. Elizabeth Dávila Chávez, directora general de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, contando como testigo con la participación de la Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud del Estado.

Esta colaboración establece las bases para desarrollar acciones conjuntas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, dirigidas principalmente a las y los trabajadores del Poder Judicial y, cuando resulte procedente, a las personas usuarias de sus instalaciones.

Entre las principales acciones contempladas se encuentra la realización de hasta dos campañas integrales de salud al año, que podrán incluir vacunación, detección de enfermedades crónicas, medición de presión arterial y glucosa, orientación nutricional, prevención del cáncer, atención a la salud mental y promoción de estilos de vida saludables.



Asimismo, el convenio contempla la posibilidad de recibir asesoría técnica para la habilitación de un consultorio de medicina preventiva, así como capacitación y acompañamiento especializado para fortalecer el funcionamiento de una sala de lactancia materna, conforme a las disposiciones aplicables y la disponibilidad de recursos.

Estas acciones permitirán fortalecer la cultura de la prevención y el autocuidado, mediante la coordinación entre ambas instituciones, privilegiando la participación voluntaria y la protección de los datos personales de quienes participen.

En este acto también estuvieron presentes la consejera presidenta del Órgano de Administración Judicial, Mónica Lárraga Sáinz; el Dr. José Pedro Montoya Moreno, director de Salud Pública, y Mariana Herrero Hernández, subdirectora jurídica, quienes acompañaron la formalización de este acuerdo de colaboración interinstitucional.

Con la firma de este convenio, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí reafirma su compromiso con el bienestar de su personal, el fortalecimiento de entornos laborales saludables y la colaboración institucional en beneficio de quienes contribuyen diariamente a la impartición de justicia.

